

## Opinión

## Covid-19: oportunidad para la solidaridad



José Ignacio Alemany

Nadie duda de que esta crisis conllevará un aumento de los gastos públicos y una disminución de los ingresos, especialmente los tributarios. La menor actividad se está notando en el IVA. Además, menores rendimientos del trabajo, de las actividades económicas y del capital (intereses, dividendos) están ya ocasionando unas menores retenciones, que anticipan una menor recaudación por IRPF y por Sociedades en 2021. Ante este sombrío panorama, ¿qué podemos hacer?

Primero debemos actuar sobre los gastos, en dos campos fundamentales: el de su eficiencia, suprimiendo partidas superfluas, reduciendo fases de los procesos de decisión, eliminando duplicidades en la estructura de la Administración y siendo rápidos y exigentes en el control; y en el de las pensiones, llegando a un acuerdo global. No podemos seguir haciendo con las pensiones lo que con el coronavirus: cerrar los ojos y actuar tarde. El aumento de la esperanza de vida hace que el volumen de las pensiones y los gastos sanitarios se multiplique. La llegada a la edad de jubilación de los hijos del *baby boom* de los 60 se acerca. El número de trabajadores cotizantes por persona jubilada disminuye inexorablemente. No esperemos un aumento relevante de las cotizaciones a la Seguridad Social. Nuestros políticos deben dejar de ver el corto plazo y actuar de manera conjunta y firme, estableciendo un sistema sostenible a largo plazo. Proponer constantemente una subida del importe de las pensiones es demagógico. El sistema no lo permite.

A medio camino entre los gastos y los ingresos, una vez superada la crisis debemos establecer un copago justo sanitario y farmacéutico que evite un uso desproporcionado.

Por el lado puro de los ingresos, nuestro sistema no da para mucho. Urge dar una respuesta global y coherente, no poner parches. Es prioritario resolver dónde y cómo tributan los servicios digitales. Para ellos, el sistema tributario tradicional está obsoleto. Es preciso un cambio radical, que determine claramente dónde se produce el beneficio que debe gravarse y cómo debe medirse. La ortodoxia dice que en plena crisis no procede subir impuestos. Además,

sólo el IVA tiene algo de margen, pero subirlo tendría una repercusión directa sobre el consumo, lo que afectaría a la actividad económica. Puede aprovecharse para suprimir el sistema de estimación objetiva en IRPF: es una máquina de lavar dinero; además, las nuevas tecnologías permiten al negocio más pequeño contar con aplicaciones que registren sus compras y ventas, y calculen el beneficio. Y puede establecerse el uso obligatorio de facturas o *tickets* normalizados.

## Lucha contra el fraude

¿Dónde debemos dar el do de pecho? En la lucha contra el fraude. Para ello, son precisos cambios radicales de actitud: uno en la Administración y otro en los contribuyentes.

La Administración debe olvidarse del “todo vale por la recaudación”. En un Estado de Derecho las normas están para cumplirse. No puede seguir relajando sus estándares de calidad en la aplicación de la norma para aumentar la recaudación a corto plazo, confiando en que el contribuyente no recurra o se canse antes de llegar a un tribunal que pueda darle la razón. La técnica de la amenaza con la sanción para asegurar el pago es propia de Estados medievales.

Los contribuyentes debemos ser más solidarios y pensar que quien defraude está pasando la carga tributaria a otro. Gracias a esta crisis, muchos están aprendiendo lo importante que es allegar recursos públicos al sistema sanitario y a las fuerzas de seguridad. Debemos olvidarnos del “con o sin IVA” que tanto daño nos hace, y declarar todo.

Estos dos esfuerzos se resumen en uno: hacer todos todo lo posible para establecer la confianza mutua entre la Administración y el contribuyente. En este camino, la Administración debe tomar la iniciativa, educando en la necesidad de los ingresos públicos para sostener los gastos públicos (¿qué buena oportunidad tenemos ahora!), aplicando las normas con rigor, pero con sentido común, facilitando el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y sancionando sólo si existe culpabilidad. Los contribuyentes tenemos que saber que lo de “Hacienda somos todos” no es sólo un eslogan publicitario. Quien defienda a Hacienda, estará defendiendo lo que es suyo. Ojalá esta crisis nos sirva para ser más solidarios también en lo tributario.

Socio fundador de Alemany, Escalona & De Fuentes. Prof. de Derecho Financiero y Tributario en la Univ. Pontificia Comillas

## Teoría sexual de la democracia



CRÓNICAS MÍNIMAS

Manuel Conthe  
mconthe@yahoo.com

En *La evolución de la belleza* (2017), el ornitólogo americano Richard Prum sostiene que la verdadera idea revolucionaria de Darwin no fue su teoría de la evolución, basada en la selección natural de aquellos rasgos que favorecen la supervivencia, sino la que, basada en el éxito reproductivo de aquellos machos cuyos rasgos satisfacen mejor las preferencias sexuales de las hembras, expuso en *El origen del hombre* (1871).

## Procesos sin freno

Darwin describió dos mecanismos distintos de esa selección sexual: 1) La “ley de la batalla” hará que la competencia de los machos entre sí y para controlar físicamente a las hembras les lleve a desarrollar grandes cuerpos y armas de ataque como cuernos, astas, espolones y colmillos; y 2) El “gusto por la belleza” (“*taste for the beautiful*”) hará que las hembras escojan para aparearse a aquellos machos con rasgos atractivos (la cola del pavo real, el plumaje y cantos de muchos pájaros, el azul del mandril macho...). La belleza del macho del faisán argos, escribió Darwin, se refinó a lo largo de muchas generaciones como atractivo sexual “sin ningún otro propósito”.

Esa concepción de la selección sexual (más prole) como una fuerza evolutiva independiente de la selección adaptativa (más supervivencia) fue rechazada por el codescubridor de la teoría de la selección natural, Alfred Wallace, para quien todo rasgo sexual atractivo era un “indicador de salud, vigor y capacidad para sobrevivir”, lo que hacía de la selección sexual un mero componente de la adaptativa. La visión de Darwin fue recuperada a principios del siglo XX por el gran estadístico Ronald Fisher, quien defendió que la atracción de las hembras por ciertos rasgos y su posesión por algunos machos coevolucionarían, por la rápida difusión genética de cualquier nuevo rasgo sexualmente atractivo (así, los machos nacidos de pavas reales atraídas por las colas más largas también las tendrían, lo que constituirá un “beneficio genético indirecto” para sus madres, que tendrían más nietos). Esa coevolución de preferencias y rasgos atractivos podría dar origen a un “proceso sin freno” o de escalada (*runaway process*) –“modelo de escape” me parece una traducción poco afortunada– que, ajeno a cualquier necesidad de adaptación al medio, Prum compara con las burbujas y episodios de exuberancia irracional en los mercados financieros. En los 80, Russell Land y Mark Kirpatrick matizaron que esa evolución desbocada impulsada por la selección sexual no adaptativa sí encontraría un freno: la necesidad de sobrevivir, antes de aparearse, del macho con el rasgo sexual exuberante.

## Copulaciones forzadas

Ornitólogo vocacional, Prum se deleita en la descripción del plumaje, cantos, acrobacias y danzas que los machos de varias especies de aves (argos, saltarín, gallito de las rocas...) han desarrollado en respuesta a las preferencias sexuales de las hembras y que exhiben ante éstas en los *leks* (lugares de exhibición), a los que todos los machos acuden en época de apareamiento. Pero Prum también destaca que la ley de la batalla ha generado en los machos de otras especies instrumentos coercitivos para forzar a las hembras a “copulaciones forzadas”. Así, cierto pato lacustre ha desarrollado un gigantesco pene para penetrar a las hembras, que se han defendido evolutivamente con vaginas en espiral para impedir su inseminación forzada.

De forma parecida, los orangutanes y gorilas macho doblan en tamaño a las hembras y han desarrollado afilados colmillos para luchar contra sus rivales y morder a las hembras. En los capítulos finales del libro –que harán las delicias de las feministas–, Prum sostiene que en la especie humana la libre expresión por las hembras de sus preferencias sexuales no sólo eliminó los colmillos desmedidos en los varones, sino que favoreció su camaradería e incluso tendencias homosexuales (*queering*): “La ‘homosexualización’ evolutiva de la especie humana seguramente se produjo a partir del deseo sexual femenino para escapar del control coercitivo masculino”. Pero en tiempos ya históricos, una cultura patriarcal opresiva ha resucitado los métodos de coerción masculina que la autonomía sexual femenina había casi eliminado en los homínidos.

## Efecto Lisístrata

Cuando en su columna del sábado en *El Mundo*, “*Confinados en el odio*”, comprobé que también a Lucía Méndez le producen estupro nuestros políticos confinados “en una campaña electoral permanente, en el odio del adversario político, en la ilusión vana de que caiga el Gobierno mañana o disparando toneladas de insultos en las redes”, comprendí que la política española no se ajusta bien a la “teoría económica de la democracia” que, formulada en 1957 por Anthony Downs, asimila el voto a la compra de un producto y yo he citado en algunas ocasiones. Atisbé que la dinámica política española se acerca más al modelo de selección y conflicto sexual descrito por Darwin y Prum. En mi “teoría sexual de la democracia”, todos los ciudadanos (votantes) jugamos el papel de hembras; los partidos políticos y sus candidatos (sean hombres o mujeres), el de machos; y votar a un partido equivale a copular con él. Las preferencias de los electores tienen reflejo en los rasgos que desarrollan los partidos y candidatos, pues necesitan votos (aparearse). Se trata del “gusto por la belleza” de Darwin. Ese deseo de resultar atractivos obligará a partidos y candidatos a prometer dádivas y favores, y a no anunciar –al menos antes del apareamiento electoral– medidas impopulares (como subidas de impuestos), lo que explicará la espontánea tendencia al que, en otras ocasiones, he llamado “déficit democrático”. Esa coevolución entre las preferencias de los electores y los rasgos de los partidos podrán provocar “procesos sin freno” de los descritos por Fisher, que se toparán, sin embargo, con el freno de Land y Kirpatrick de las crisis de deuda. En su afán por acaparar el mayor número de votantes, los partidos y candidatos –esclavos de la ley de la batalla de Darwin– se enfrentarán en violentas luchas y desarrollarán afilados “colmillos”; a veces con rapidez, como le ocurrió en 2019 al candidato de Ciudadanos, Albert Rivera, quien para acaparar a los votantes de derechas desarrolló unos agresivos colmillos que hasta entonces no había mostrado (y que, afortunadamente, Ciudadanos parece haber perdido de nuevo).

En mi interpretación de la democracia española constato que –al menos en política nacional– todos los candidatos, cualquiera que sea su sexo, pueden desarrollar afilados colmillos, como muestra que los exhiban y usen no sólo hombres (como, en orden alfabético, Abascal, Casado, Echenique, García-Egea, Iglesias, Rufián, Sánchez, Simancas...), sino también mujeres (como Álvarez de Toledo, Calvo, Díaz-Ayuso, Gamarra, Lastra, Montero u Olona...). A muchos votantes nos repugnan esos rasgos agresivos y sentimos preferencia por otros políticos más pacíficos (como, en orden alfabético, Almeida, Arrimadas, Aitor Esteban, García-Page, Lambán, Maestre, Núñez Feijóo, Ana Pastor, Urkullu...). Pero los partidos políticos cuentan con dos poderosas armas que limitan la autonomía y capacidad de elección del votante:

1) El sistema de listas bloqueadas y cerradas –que hacen que el “apareamiento electoral” sea con toda la lista, incluidos sus candidatos más repulsivos–; y

2) El desdichado sistema de primarias, que hace no sólo que los rasgos de los candidatos de los partidos respondan a las preferencias de sus afiliados, no a las de los votantes (que son los únicos con derecho constitucional a “autonomía sexual”) sino que, además, el ganador se transforma en un “macho dominante” que elimina cualquier contrapeso dentro del partido (como han hecho Iglesias en UP o Sánchez en el PSOE, donde el único contrapeso efectivo son ya los “barones” territoriales). En los últimos tiempos, además, los partidos de Gobierno han sometido (como en el caso del CIS) o están tratando de someter a control político electivo a aquellas instituciones (como la Judicatura, las Autoridades Independientes, la Jefatura del Estado...) cuyos actuales titulares, por no tener que competir para captar votos, exhiben esa medida, conocimientos y profesionalidad que muchas hembras (votantes) echamos de menos, con contadas excepciones, en los políticos españoles.

En la *Lisístrata* de Aristófanes –recuerda Prum– la ateniense Lisístrata logra que las mujeres de las ciudades enemigas de Atenas y de Esparta juren abstenerse de mantener sexo con sus maridos hasta que acepten poner fin a la terrible guerra del Peloponeso. ¿Deberemos los votantes españoles no belicosos promover una abstención electoral masiva hasta que ninguno de nuestros políticos (y políticas) muestren esos pavorosos colmillos de gorila macho? Pionero de la “teoría sexual de la democracia”, Pablo Iglesias acertó cuando en noviembre de 2016 propuso “feminizar la política”.

Presidente del Consejo asesor de EXPANSIÓN y ‘Actualidad Económica’

Pablo Iglesias  
acertó cuando  
en noviembre de  
2016 propuso  
“feminizar la política”